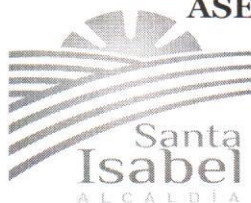


EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE
ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL JUBONES "EMMAICJ-EP"



SANTA ISABEL – GIRON – NABON – SAN FERNANDO

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2018

I ANTECEDENTES

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el artículo 9, referente a la Rendición de Cuentas, faculta al CPCCS determina "... *mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, con atención al enfoque de derechos a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión*".

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.- Se concibe la Rendición de Cuentas como un proceso - *sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos.*

Con fecha 19 de diciembre del 2018 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, **emite la Resolución NO. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018** Referente al Proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2018.

ARTICULO N.- 11 Fases para la Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles: La rendición de cuentas de los Gobiernos autónomos Descentralizados en los niveles Provincial, cantonal y parroquial y personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se realizarán conforme a las siguientes fases:

Fase	Descripción	Tiempo de Ejecución
Planificación	Durante ésta etapa la asamblea local ciudadana o quien haga sus veces del nivel que corresponda, planificará el proceso de	Entre el 01 al 31 de enero del año siguiente al que se presentará el informe de rendición de cuentas

Dirección: Oficina Girón: Prolongación de la calle García Moreno S/N Vía Girón-San Fernando
Teléfono: 072-276192
Oficina Santa Isabel: Av. Rafael Galarza y Cesar Castillo
Oficina Nabón: Terminal Terrestre, Oficina 04- Teléf. 072-227238
Oficina San Fernando: Mercado Municipal
Página web: www.emmaicj.gob.ec
Correo electrónico: emmaicj-ep@hotmail.com

*Si reciclas hoy la basura,
aseguras tu vida futura...*



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE
ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL JUBONES "EMMAICJ-EP"**



SANTA ISABEL – GIRON – NABON – SAN FERNANDO

	rendición de cuentas y recolectará la información necesaria, para cumplir con el Art. 6 del presente reglamento.	
Elaboración del informe Preliminar	Los equipos mixtos conformados por la ciudadanía y por los sujetos obligados, evaluarán la gestión y elaborarán el informe preliminar.	Desde el 01 al 28 de febrero del año siguiente al que se presentará dicho informe
Deliberación	Durante ésta fase, los sujetos obligados y la ciudadanía dialogarán sobre la información contenida en el informe preliminar. La ciudadanía podrá presentar observaciones respecto al informe Preliminar. En caso que se presenten, los sujetos obligados deberán absorberlas de forma motivada; o de considero pertinente, establecerán un cronograma de implementación para ejecutar las observaciones. Respecto de éstas últimas, se informarán en el siguiente informe de Rendición de Cuentas.	Durante cualesquier día del mes de marzo del año siguiente al que se presentará dicho informe.
Presentación del informe Definitivo	En esta fase los sujetos obligados presentarán el	Durante los días 01 al 30 de abril del año siguiente

Dirección: Oficina Girón: Prolongación de la calle García Moreno S/N Vía Girón-San Fernando
Teléfono: 072-276192
Oficina Santa Isabel: Av. Rafael Galarza y Cesar Castillo
Oficina Nabón: Terminal Terrestre, Oficina 04- Teléf. 072-227238
Oficina San Fernando: Mercado Municipal
Página web: www.emmaicj.gob.ec
Correo electrónico: emmaicj-ep@hotmail.com

*Si reciclas hoy la basura,
asegas tu vida futura...*



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE
ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL JUBONES "EMMAICJ-EP"**



SANTA ISABEL – GIRON – NABON– SAN FERNANDO

	informe definitivo ante el Concejo de Participación Ciudadana y control social, mediante el sistema nacional de rendición de Cuentas	al que se presentara dicho informe.
Evaluación	Durante esta fase la ciudadanía Y el Concejo de participación Ciudadana Verificaran y evaluarán el informe Definitivo, contrastando la información a través de los medios de verificación previstos para el efecto.	Entre el 01 al 31 de mayo del año siguiente al que se presentara dicho informe

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

PRIMERA: Únicamente para el proceso de rendición de cuentas correspondientes al año 2018, con respecto a los gobiernos autónomos Descentralizados, en sus niveles parroquial, cantonal y provincial, las faces 3,4 y 5 del artículo 11 del presente reglamento, se realizarán en las siguientes fechas, considerando lo dispuesto por Concejo Nacional Electoral, mediante acta resolutive N.- 015-PLE-CNE-2018, en la cual se ha establecido el calendario electoral:

fase	Tiempo de ejecución
Deliberación	Del 25 de marzo al 25 de abril de 2019
Presentación	Del 26 de abril al 26 de mayo de 2019
Evaluación ciudadana	Del 27 de mayo al 27 de junio de 2019

FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA.

Dirección: Oficina Girón: Prolongación de la calle García Moreno S/N Vía Girón-San Fernando
Teléfono: 072-276192
Oficina Santa Isabel: Av. Rafael Galarza y Cesar Castillo
Oficina Nabón: Terminal Terrestre, Oficina 04- Teléf. 072-227238
Oficina San Fernando: Mercado Municipal
Página web: www.emmaicj.gob.ec
Correo electrónico: emmaicj-ep@hotmail.com

*Si reciclas hoy la basura,
aseguras tu vida futura...*



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE
ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL JUBONES "EMMAICJ-EP"**



SANTA ISABEL – GIRON – NABON – SAN FERNANDO

1.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ENERO	FEBRERO	ABRIL	ABRIL
Del 01 al 31 de Enero, se procederá a la recopilación y análisis de toda la información y documentación necesaria para la rendición de cuentas.	Del 01 al 28 de febrero se realizará la evaluación de todas las gestiones realizadas en el periodo 2018.	17 de abril se llevará a cabo la deliberación pública.	26 de abril al 26 de mayo se realizará la presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y control social a través del Sistema Nacional de Rendición de cuentas

DOCUMENTOS PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

La EMMAICJ-EP facilitará los siguientes documentos que ayuden a la ciudadanía a conocer sobre la administración y gestión de la empresa.

- Plan Operativo Anual.

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS ESTARA CONFORMADO POR:

- ✓ Dirección Administrativa y Financiera
- ✓ Departamento Jurídico
- ✓ Dirección Técnica.
- ✓ Inspectores Zonales.

La comisión cumplirá las siguientes funciones:

- ✓ Evaluar la gestión institucional
- ✓ Elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual.

Dirección: Oficina Girón: Prolongación de la calle García Moreno S/N Vía Girón-San Fernando
Teléfono: 072-276192
Oficina Santa Isabel: Av. Rafael Galarza y Cesar Castillo
Oficina Nabón: Terminal Terrestre, Oficina 04- Teléf. 072-227238
Oficina San Fernando: Mercado Municipal
Página web: www.emmaicj.gob.ec
Correo electrónico: emmaicj-ep@hotmail.com

*Si reciclas hoy la basura,
aseguras tu vida futura...*



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE
ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL JUBONES "EMMAICJ-EP"**



SANTA ISABEL – GIRON – NABON – SAN FERNANDO

- ✓ Redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla su rol.

FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La máxima autoridad solicitara a cada uno de los funcionarios encargados de los departamentos información para la rendición de cuentas con la siguiente información:

- ✓ Respuesta a las demandas de la ciudadanía planteadas a través de la matriz correspondiente.
- ✓ Presentar las actividades planificadas y ejecutadas durante el año, según el POA respectivo y los recursos económicos empleados para el logro de esos resultados.

APROBACIÓN DEL INFORME

- ✓ El informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía y el formulario establecido por el CPCCS deben ser aprobados por la máxima autoridad.

FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. DIFUSIÓN PREVIA DEL INFORME DEL RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✓ Se realizará la difusión del informe de Rendición de cuentas para ciudadanía a través de todos los medios que dispone LA EMMAICJ-EP sobre la fecha y lugar en el que se realizará la deliberación pública.
- ✓ El informe de Rendición de Cuentas se entregará 15 días antes de la deliberación pública (fecha tentativa 14 de Abril).

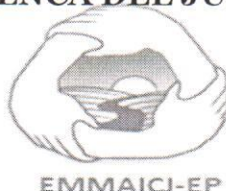
DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

Dirección: Oficina Girón: Prolongación de la calle García Moreno S/N Vía Girón-San Fernando
Teléfono: 072-276192
Oficina Santa Isabel: Av. Rafael Galarza y Cesar Castillo
Oficina Nabón: Terminal Terrestre, Oficina 04- Teléf. 072-227238
Oficina San Fernando: Mercado Municipal
Página web: www.emmaicj.gob.ec
Correo electrónico: emmaicj-ep@hotmail.com

*Si reciclas hoy la basura,
aseguras tu vida futura...*



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE
ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL JUBONES "EMMAICJ-EP"**



SANTA ISABEL – GIRON – NABON – SAN FERNANDO

Intervención de la máxima autoridad, quien hace la presentación el informe institucional y responde las opiniones y valoraciones presentadas por la ciudadanía.

FASE 4: PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE INCLUYA LA OPINIÓN CIUDADANA Y SU PLAN DE ATENCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO.

LLENADO DE FORMULARIO DEL CPCCS

- ✓ Ingreso al formulario en línea en la plataforma virtual del CPCCS.

En el marco de las posibles sugerencias y recomendaciones ciudadanas LA EMMAICJ-EP elaborará un plan de trabajo y seguimiento al POA durante el año de gestión.

Atentamente,

Ing. Marcelo Cárdenas M.
GERENTE GENERAL (E) DE LA EMMAICJ-EP



Dirección: Oficina Girón: Prolongación de la calle García Moreno S/N Vía Girón-San Fernando
Teléfono: 072-276192
Oficina Santa Isabel: Av. Rafael Galarza y Cesar Castillo
Oficina Nabón: Terminal Terrestre, Oficina 04- Teléf. 072-227238
Oficina San Fernando: Mercado Municipal
Página web: www.emmaicj.gob.ec
Correo electrónico: emmaicj-ep@hotmail.com

*Si reciclas hoy la basura,
asegas tu vida futura...*

